Proyecto del Programa de Gobierno Municipal de San Francisco

Periodo 2013-2017

El Municipio San Francisco posee una ubicación geográfica privilegiada, sirviendo de puerta de entrada a Maracaibo, capital metropolitana del estado Zulia, tanto por el Puente Rafael Urdaneta como por el Aeropuerto Internacional de La Chinita. Este privilegio la califica para consolidarse como ciudad propicia para el desarrollo de proyectos productivos, siempre y cuando el gobierno municipal implemente políticas públicas dirigidas a ese propósito, tomando en consideración los recursos naturales, humanos, técnicos y materiales propios del municipio, y en permanente consonancia con las políticas del Gobierno Regional y Nacional.

En este sentido, se formula el programa de gobierno propuesto por el Candidato por el Circuito N° 5, fundamentado en los siguientes lineamientos:

- Defender la distribución equitativa de los ingresos provenientes de impuestos municipales entre la parroquia Francisco Ochoa a los efectos de inversión en mejoras y construcción de la infraestructura en servicios públicos, fundamentalmente en los sectores de asentamientos populares no consolidados, los cuales han presentado un crecimiento acelerado en los últimos cuatro años, sin obtener la debida atención de los entes y órganos públicos responsables para aspirar a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- Recuperar la implementación del Plan de Desarrollo Urbano Local, PDUL, lo que constituye una necesidad imperante, ya que en los últimos cuatro años ha faltado

la voluntad política de realizarlo, ocasionando una gran desorganización urbana con el consecuente crecimiento de la ciudad en forma anárquica. La implementación del PDUL es imprescindible para modernizar el catastro municipal e incrementar la recaudación de ingresos propios, con el fin de incrementar la inversión en obras de infraestructura y proyectos sociales.

- Reorganizar y fortalecer la formación y capacitación del talento humano de la Policía Municipal de San Francisco, POLISUR, concentrando sus funciones en los ámbitos administrativo y preventivo, orientando su actuación con respeto y consideración al ciudadano.
- Recuperar e incentivar la actividad productiva en el área de la zona industrial, mediante la creación de incentivos a la inversión privada y la promoción de empresas comunitarias con el protagonismo de los Consejos Comunales y Comunas, a objeto de incrementar y consolidar los niveles de Desarrollo Endógeno, la producción sostenida y sustentable en el tiempo; especialmente el procesamiento de los productos agrícolas producidos en el Municipio.
- Impulsar la solución integral para organizar el terminal de pasajeros del Km 4, zona tradicional de entrada y salida de las líneas de transporte urbanas y extraurbanas; que se ha convertido en un área de comercio activo y presenta problemas de inseguridad y congestionamiento de tráfico, entre otros que afectan diariamente a los numerosos usuarios de los servicios de transporte.
- Promover la generación de empleos permanentes y productivos para la ciudadanía, a objeto de disminuir el alto índice de desempleo y desocupación que afecta al municipio, en especial a la población joven.

- Fortalecer la gestión de los concejales, fomentando el funcionamiento de oficinas de atención a las comunidades con el apoyo de la alcaldía, donde se registren y procesen las necesidades más sentidas, de la población, dando respuestas en el menor tiempo.
- Propiciar el funcionamiento de Cabildos Abiertos en cada una de las siete parroquias del Municipio.
- Promover la permanente capacitación de los voceros y voceras de todas las instancias que integran los Consejos Comunales y Comunas, a los efectos de mejorar y consolidar la calidad de su gestión
- Suministrar asistencia técnica permanente a los Consejos Comunales y Comunas en la elaboración, ejecución, control y evaluación del Plan de Desarrollo Comunitario y los proyectos comunales correspondientes, con el propósito de contribuir a elevar la calidad de vida de la población municipal
- Fomentar el desarrollo de proyectos comunitarios de los consejos comunales y Comunas, orientados a mejorar la calidad de vida de sus integrantes.
- Incorporar a los voceros y voceras de los consejos comunales y Comunas, en calidad de representantes de las comunidades organizadas, en los procesos de formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas municipales, de conformidad con las disposiciones constitucionales en materia de participación ciudadana.
- Implementar un programa de becas dirigido a beneficiar los estudiantes de educación Básica, Media diversificada, Superior y Especial, de menores recursos

económicos; a objeto de incentivar su rendimiento académico y disminuir los niveles de deserción escolar.

- Fomentar y Apoyar la Educación y la Salud, a través de las Misiones.
- Fortalecer la atención a los Adultos Mayores que habitan el Municipio.
- Modernizar la organización y funcionamiento de la Alcaldía de San Francisco, mediante la aplicación de tecnología de avanzada y modelos de gestión acordes a las exigencias actuales de la ciudadanía, con la finalidad de mejorar la calidad de la atención y de los servicios públicos propios del gobierno municipal.